



I. Municipalidad Curaco de Vélez - Alcaldía

REF.: Autoriza Circulación de Vehículos Municipales.

Curaco de Vélez, 18 de diciembre de 2020.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
3. Decreto Ley N° 799, sobre Uso y Circulación de vehículos Municipales.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.420.

1. **AUTORÍCESE**, la Circulación de los siguientes Vehículos Municipales para los días viernes 18, Sábado 19, Domingo 20 y Lunes 21 de Diciembre de 2020, dentro de la comuna de Curaco de Vélez, por motivo de entrega de juguetes navideños .

- ✓ VEHÍCULO CAMIÓN PLACA PATENTE WT-7278, MARCA MERCEDES BENZ a cargo de la Dirección de Obras.
- ✓ CAMIONETA PLACA PATENTE LPTK -39, MARCA TOYOTA a cargo del Departamento Social .
- ✓ CAMIONETA PLACA PATENTE LPTK-40, MARCA TOYOTA a cargo del Departamento Social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ASTRID VIVAR AMPUERO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



RAFAEL ANDRADE VERA
ALCALDE (S)

RAV/AVA/ygl

Distribución

- CC DOM
- CC Archivo Alcaldía
- Departamento Social.